

SEÑOR
JUEZ 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY,
BOGOTÁ
E. S. D.

REF: PROCESO 2018-1180 DE ASTRID BAQUERO HERRERA CONTRA JOHAN
MANUEL RINCON Y OTROS

Astrid Baquero Herrera identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en causa propia dentro del proceso de referencia, comedidamente allego a su despacho liquidación de crédito actualizada a hoy 14 de diciembre de 2021.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,



ASTRID BAQUERO HERRERA
C.C. 51.847.860 DE BOGOTÁ
T.P 116.915 C.S.J

ACTUALIZACION DEL CREDITO DESDE EL 01 DE MARZO DE 2021 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2021
 JUZGADO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.
 DEMANDANTE: ASTRID BAQUERO HERRERA
 DEMANDADOS: JOHAN RINCON VELASCO y OTROS
 PROCESO EJECUTIVO No 2018 - 1180

LIQUIDACION DE CREDITO APROBADA AL 28 DE FEBRERO DE 2021

\$ 40.993.242,02

CAPITAL ACUMULADO CANONES
INTERESES DE MORA

RESOLUCIONES	VIGENCIA		INTERES ANUAL	INTERES MORA		CAPITAL		
	DESDE	HASTA	BANCARIO CORRIENTE	ANUAL	MENSUAL		DÍAS	LIQUIDACION
161	01-mar-21	31-mar-21	17,41	26,12	0,0636	\$25.248.710,00	31	\$ 497.713,00
305	01-abr-21	30-abr-21	17,31	25,97	0,0633	\$25.248.710,00	30	\$ 479.186,44
407	01-may-21	31-may-21	17,22	25,83	0,0630	\$25.248.710,00	31	\$ 492.858,41
509	01-jun-21	30-jun-21	17,21	25,82	0,0629	\$25.248.710,00	30	\$ 476.712,20
622	01-jul-21	31-jul-21	17,18	25,77	0,0628	\$25.248.710,00	31	\$ 491.835,00
804	01-ago-21	31-ago-21	17,24	25,86	0,0630	\$25.248.710,00	31	\$ 493.369,94
931	01-sep-21	30-sep-21	17,19	25,79	0,0629	\$25.248.710,00	30	\$ 476.217,00
1095	01-oct-21	31-oct-21	17,08	25,62	0,0625	\$25.248.710,00	31	\$ 489.274,33
1259	01-nov-21	30-nov-21	17,27	25,91	0,0631	\$25.248.710,00	30	\$ 478.197,10
1405	01-dic-21	14-dic-21	17,46	26,19	0,0638	\$25.248.710,00	14	\$ 225.349,74

\$ 4.600.713,15

CAPITAL ACUMULADO CANONES

\$ 25.248.710,00

INTERESES DE MORA DESDE EL 01/03/2021 AL 14/12/2021

\$ 4.600.713,15

INTERESES MORA APROBADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2021

\$ 15.744.532,00

VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIONES AL 14 DE DICIEMBRE DE 2021

\$ 45.593.955,15

SEÑOR
JUEZ 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY,
BOGOTÁ
E. S. D.

REF: PROCESO 2018-1180 DE ASTRID BAQUERO HERRERA CONTRA JOHAN
MANUEL RINCON Y OTROS

Astrid Baquero Herrera identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en causa propia dentro del proceso de referencia, comedidamente allego a su despacho liquidación de crédito actualizada a hoy 14 de diciembre de 2021.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,



ASTRID BAQUERO HERRERA
C.C. 51.847.860 DE BOGOTÁ
T.P 116.915 C.S.J

ACTUALIZACION DEL CREDITO DESDE EL 01 DE MARZO DE 2021 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2021
 JUZGADO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.
 DEMANDANTE: ASTRID BAQUERO HERRERA
 DEMANDADOS: JOHAN RINCON VELASCO y OTROS
 PROCESO EJECUTIVO No 2018 - 1180

LIQUIDACION DE CREDITO APROBADA AL 28 DE FEBRERO DE 2021

\$ 40.993.242,02

**CAPITAL ACUMULADO CANONES
 INTERESES DE MORA**

RESOLUCIONES	VIGENCIA		INTERES ANUAL	INTERES MORA		CAPITAL		
	DESDE	HASTA	BANCARIO CORRIENTE	ANUAL	MENSUAL		DÍAS	LIQUIDACION
161	01-mar-21	31-mar-21	17,41	26,12	0,0636	\$25.248.710,00	31	\$ 497.713,00
305	01-abr-21	30-abr-21	17,31	25,97	0,0633	\$25.248.710,00	30	\$ 479.186,44
407	01-may-21	31-may-21	17,22	25,83	0,0630	\$25.248.710,00	31	\$ 492.858,41
509	01-jun-21	30-jun-21	17,21	25,82	0,0629	\$25.248.710,00	30	\$ 476.712,20
622	01-jul-21	31-jul-21	17,18	25,77	0,0628	\$25.248.710,00	31	\$ 491.835,00
804	01-ago-21	31-ago-21	17,24	25,86	0,0630	\$25.248.710,00	31	\$ 493.369,94
931	01-sep-21	30-sep-21	17,19	25,79	0,0629	\$25.248.710,00	30	\$ 476.217,00
1095	01-oct-21	31-oct-21	17,08	25,62	0,0625	\$25.248.710,00	31	\$ 489.274,33
1259	01-nov-21	30-nov-21	17,27	25,91	0,0631	\$25.248.710,00	30	\$ 478.197,10
1405	01-dic-21	14-dic-21	17,46	26,19	0,0638	\$25.248.710,00	14	\$ 225.349,74

\$ 4.600.713,15

CAPITAL ACUMULADO CANONES

\$ 25.248.710,00

INTERESES DE MORA DESDE EL 01/03/2021 AL 14/12/2021

\$ 4.600.713,15

INTERESES MORA APROBADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2021

\$ 15.744.532,00

VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIONES AL 14 DE DICIEMBRE DE 2021

\$ 45.593.955,15



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 513804

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **ASTRID ESTHER BAQUERO HERRERA**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 51847860.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	116915	02/09/2002	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	AV CLL 26 NO 19 B 95	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7121059 - 3163085492
Residencia	AV CLL 26 NO 19 B 95	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7121059 - 7121059
Correo	ABOGADOSBAQUEROYBAQUERO@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los **2** días del mes de **noviembre** de **2021**.

Martha Esperanza Cuevas Meléndez
**Consejo Superior
de la Judicatura**
MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración